

Guayaquil, 27 de Marzo del 2020

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FARCTUS S.A.**
Ciudad.

Estimados Señores:

Después de haber efectuado los exámenes y evaluaciones a los Estados Financieros y controles internos de FARCTUS S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019.

Presento ante ustedes, en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el siguiente informe en calidad de Comisario.

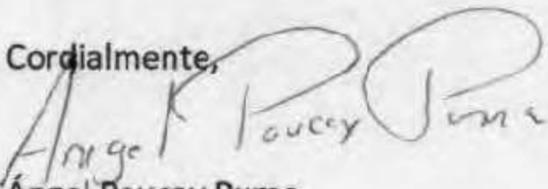
A pesar de que la compañía no ha tenido actividad, razón por la cual sus registros contables no presenta movimiento económico alguno, he realizado pruebas y análisis de los documentos que me fueron proporcionados a través de las cuales se puede concluir que no existe desviaciones importantes que comentar, que la compañía ha cumplido con sus obligaciones en apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias existente en dicho ejercicio, así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los Estados Financieros y los respectivos Anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa FARCTUS S.A. a diciembre 31 del 2019.

Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,



Ángel Paucay Puma
COMISARIO PRINCIPAL
C.I.0925784712